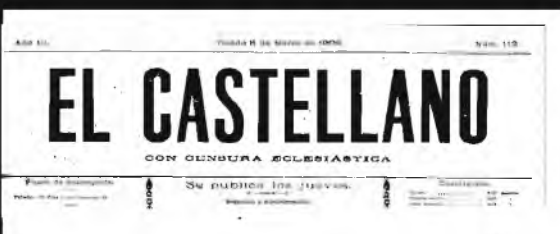


## Hemeroteca

por Rafael Morón Villaluenga y José A. Cano de la Cuadra

Rescatamos para nuestros lectores otras tres joyas de hemeroteca de principios del siglo XX. El primero relata una "velada literaria-lírico-dramática" en la Puebla; el segundo, es la publicación en el Boletín Oficial del Estado del permiso de construcción del ferrocarril que debía pasar por nuestra localidad y el tercero, es del Boletín de la Real Academia de la Historia y nos relata el descubrimiento a uno de los objetos más desconocidos de nuestro patrimonio también encontrados en el paraje del Soto Redondo: El Mercurio romano de cobre.



## DE PUEBLA DE MONTALBÁN

Los profesores y alumnos del Colegio de segunda enseñanza de Puebla de Montalbán han teuido el feliz acuerdo de organizar y celebrar magnífica velada literaria-lírico-dramática, a que han concurrido las distinguidas familias de aquellos aventajados alumnos y gran parte de la porción escogida de la sociedad puebleña.

Comenzó la amena fiesta con un erudito discurso del Sr. Director del Colegio acerca del *Amor á la patria y porvenir de la juventud española*. Expuso el Sr. Sanmiguel elevados pensamientos, justamente aplaudidos, y obtuvo merecida ovación cuando, con la sinceridad y ardor de quien expresa afectos íntimos y quiere que de ellos participen los oyentes, decía: «Si la Patria amenazada exigiera la generosa sangre de mis cuatro amados hijos, no sería yo quien llorase el cruento sacrificio. Lejos de esto, yo combatiría a su lado, y sólo dejaría el fusil cuando hubiera de mauejar el escalpelo.»

Después se representaron la comedia de costumbres *El Médico á patos* y la zarzuela de los hermanos Quintero *El mal de amores*. En ambas se revelaron consumados artistas Marcela Sanmiguel, que a la gracia de sus años supo unir el primor de su trabajo; Flora Corcuera, exuberante de belleza; la *espiritual* Araceli Terradas, ataviada con exquisita elegancia, y todos los colegiales que en aquéllas intervinieron.

Imejorables Luisito y Domingo Munchataz en sus respectivos papeles.

Muy bien en *La caridad de un niño* Jerónimo Sanmiguel, Juanito Caro y el *monta* Alfredo Tenorio.

La *macarena* (mouólogo), la *macarena auténtica* de africanos ojos, esbelto talle y gentil figura, de donosa locución y graciosas aptitudes, estuvo fidelísimamente representada por la niña Alejandra Arribas San Pedro.

A la galantería de los obsequiosos colegiales Pepito Soto, Julio Rey (el Reparador), Joaquín Cárdenas, Rafael Herce y Leocadio Corcuera, debieron las hermosas jóvenes y señoritas concurrentes, los artísticos ramos de vistosas flores valencianas que lucían en sus tocados.

Un aplauso al terceto de los hermanos Tenorio, que ejecutaron magistralmente difíciles composiciones musicales.

Y nuestra cordial enhorabuena á nuestro constante suscriptor Sr. Sanmiguel, porque al renovar antiguas prácticas de su acreditado Colegio, ejercita á sus educandos en cultas y apenadas fiestas.

Miércoles 18 Abril 1900

Tomo II.—Pág. 297



## GACETA DE MADRID

MINISTERIO DE FOMENTO

### LEYES

DON ALFONSO XIII, por la gracia de Dios y la constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se autoriza al Gobierno de S. M. para conceder á D. Francisco Roldán y Vizcaino, vecino de Madrid, la construcción y explotación, sin subvención del Estado, de un ferrocarril de vía estrecha que, bifurcándose en Navalcarnero del de Madrid-Villa del Prado, se dirija á la Puebla de Montalbán, pasando por Valmojado, Casarrubios del Monte, Las Ventas, Santa Cruz del Retamar, Fuensalida, Portillo, Novés, Santo Domingo, Gerindote y Escalonilla.

Art. 2.º Este ferrocarril, cuya concesión será por noventa y nueve años, se declara de utilidad pública, y, por tanto, con derecho á la expropiación forzosa y á los beneficios que la ley general de Ferrocarriles otorga á los de su clase.

Art. 3.º La línea se construirá con arreglo al proyecto presentado, si mereciere la probación del Ministerio de Fomento, y en este caso, con sujeción á las prescripciones que al aprobarse se establezcan.

Las obras empezarán á los seis meses de la Real orden de concesión de la línea, y ésta se abrirá á la explotación á los tres años de la misma fecha.

Art. 4.º La *Caixa* que se deposita y la devolución de la misma se sujetará á lo dispuesto en la ley general de Ferrocarriles vigente.

Por tanto:

Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á diez y siete de Abril de mil novecientos.

YO LA REINA REGENTE

El Ministro de Fomento,  
Luis Pidal y Mina.

### MERCURIO DE BRONCE DESCUBIERTO EN LA PUEBLA DE MONTALBÁN.

A fines del año 1900 se descubrieron varios objetos de época romana en la dehesa de *Soto Redondo*, término de la Puebla de Montalbán (Toledo) (4); y entre ellos una estatuilla de *Mercurio* en cobre, que reproducimos en los adjuntos fotografados en el *tamaño del natural* (5). Tiene los ojos nielados con incrustaciones de plata.

Don Julián M. Montalvo, propietario de la finca donde se encontró esta obra de arte, que á la vez es monumento histórico, tuvo la bondad de cedérmelo, y lo conservo, como se merece, en lugar distinguido de mi colección de antigüedades.

Toledo, 24 de Febrero, 1902.

JUAN MORALEDA Y ESTERAN,  
Correspondiente.

